

Acta N° 16/2017 – En la ciudad de San Carlos a los nueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Luis Altez y Miguel Cháves

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Piriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 08:45

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Acta N° 14 para su posterior aprobación.
- Copia Memo 03788-2017-5 remitido por la Oficina de Higiene y Tributos en respuesta a pedido de informe sobre Venta de gas en local Perla Negra.
- Invitación remitida por el Rotary Club de San Carlos a participar en actividad a realizarse el 11 de mayo.
- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:
2016-88-02-00794 Edil Sr. Jacinto Martínez y Edil Sr. Oscar Freire asunto: "Planteamiento referido a necesidad varias en balneario Montoya"
2017-88-02-00153 Edil Sr. Nelson Balladares asunto: Comunicación
2017-88-02-00154 Edil Sr. Nelson Balladares asunto: "Planteamiento – Construcción de refugio peatonal en zona de Abra de Perdomo"

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- El día 06 de mayo se realizó la carrera “Aroma de Mujer” en Pueblo Edén con gran convocatoria, más de 190 participantes.
- Se han mantenido reuniones con el Liceo de La Barra y existe una propuesta para realizar junto con Semm Mautone en conmemoración del Mes Amarillo por el tema de los accidentes de tránsito una actividad en el Comunal de El Tesoro; Semm Mautone haría una actividad de RCP y en la explanada se realizaría algún circuito de tránsito, la fecha tentativa es lunes 15 de mayo.
- Continúan las reuniones por el tema del Presupuesto Joven, se ha sumado el Área Técnica de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales, la edad de votación será de 12 a 18 años. Se han mantenido reuniones con la comunidad educativa donde participaron todos los centros tanto públicos como privados de la ciudad. El día 25 de mayo se realizará el lanzamiento formal del Presupuesto Participativo Joven para la prensa y los centros educativos (directores y docentes) en lugar a confirmar.

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Continúan los cursos y las actividades en el Museo Regional Carolino así como en otros espacios.
- El día 12 de mayo a la hora 18:00 se realizará el Día de la Danza en instalaciones del Teatro de la Sociedad Unión con importante participación de academias.
- A partir de las 20:30 horas del día 12 de mayo en el Museo Regional Carolino se efectúa la presentación de un disco del Quinteto Sur.

- Sigue el taller literario a cargo de Andrés Echevarría, el mismo se extenderá hasta el mes de noviembre, pudiendo asistir a el en cualquier momento del año, se ha notado mayor asistencia de público lo que redundo en un fortalecimiento del taller.
- El día 19 de mayo a partir de la hora 19:00 en instalaciones del Museo regional Carolino se realizará charla “Suicidio y Periodismo” a cargo del Psicólogo. Manuel Zabala, en esta oportunidad se apunta directamente a la prensa.
- Con el SODRE se tiene pendiente una reunión para ver posibilidades de acuerdo a la evaluación que han realizado para que la Escuela pueda realizar algún convenio con el Municipio. En San Carlos Canto Lírico fue el taller que tuvo mayor participación.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Destacar los trabajos realizados por la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales en Balneario Buenos Aires en las calles.
- Se ha procedido a la entrega de todas las semillas en la zona balnearia.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- No fue posible realizar la Licitación de Ampliación de Cementerio, faltan algunos detalles y se deben cambiar otros, para el martes próximo se estaría en condiciones de presentar el proyecto ante el Concejo.
- Trabajo profundo en las calles de tosca del Balneario Buenos Aires.
- Se iniciaría un llamado a licitación abreviada para tratamiento y otro para carpeta asfáltica a fin de mejorar la situación en las calles de la jurisdicción.
- Continúan las gestiones para conseguir luminarias a fin de mejorar la situación tanto en la ciudad como en la zona de la costa.
- Siguen los trabajos en Sectorial 2 para la implementación de dos galpones, los que ya estaban adjudicados.
- Los baños en la Casa de la Cultura están casi terminados, son accesibles, para el próximo año se tiene planificado realizar acciones que permitan convertir en accesible a toda la Casa de la Cultura.
- Tenemos conocimiento que se realizó un llamado para una planta asfáltica nueva, eso puede mejorar el tema del bacheo.
- Comenzarán los trabajos de pintura en las instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino, por dentro y por fuera, se estima que la tarea insumiría unos cuatro meses.
- En el proyecto del Comunal del balneario Buenos Aires se encuentra trabajando la Arquitecta del Municipio, en estos momentos se envió el proyecto para que un arquitecto calculista realizará la intervención correspondiente, las tierras están en proceso de canje, la idea es ir armando la Licitación Pública.

- La señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que ha recibido invitación de la Comisión del Balneario Buenos Aires para el día 10 de mayo del corriente a la hora 19:00 en instalaciones de la Casa de Balneario Buenos Aires, tema: balance del año con proyección a futuro y solicitudes varias.

Asimismo expresa que se actualizó convenio con La Emergencia por “Techo Protegido” y todas las instalaciones han quedado cubiertas.

- La señora Directora de División Lic. Mariela Martínez informa que se llevan a cabo las inscripciones para el taller de iniciación a la Lengua de Señas Uruguaya hasta el día 12 de mayo, ha tenido muy buena receptividad por parte de la población con un número importante de inscriptos.

- Se ha solicitado a la Oficina de Higiene y Tributos relevamiento de nichos con el fin de saber situación contributiva de los mismos.

- Comunica que el Cementerio Privado “Jardines del Alma” cuenta con habilitación para funcionar, el Municipio llevará un registro en paralelo, cementerio público – cementerio privado. Las habilitaciones correspondientes al crematorio y al cinerario están en trámite. Se han mantenido conversaciones con otras intendencias que posean emprendimientos de estas características a fin de unificar criterios dado que en Maldonado es el primero que se instala.

- Retomando el tema de “mayoamarillo” Atención para la vida, el Concejo luego de realizar un intercambio de opiniones estima conveniente llevar a cabo una campaña a fin de concientizar a la población de la importancia de hacer un tránsito seguro, se encomendará al Cuerpo Inspectivo la realización de la tarea a través de la entrega de folletería alusiva.

Siendo la hora 09:35 se retira el Sr. Carlos Pereyra e ingresa el Sr. Luis Altez.

Lectura y aprobación de Actas anteriores:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 14/2017 y 15/2017 las que son aprobadas por unanimidad.

- Se firman para su reiteración los **Informes de Observación de Gastos** N° 14997 y 15072 remitidos por el Tribunal de Cuentas de la República.

Siendo la hora 09:40 se retira la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García y asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo, asume la banca como Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: expediente 2017-88-01-08270

Gestionante: Director del Área de Deportes y Juventud

Asunto: Necesidad de personal para el área

Se resuelve autorizar la realización de un Contrato con Agremiarte en representación de la Sra. Matilde Díaz, para cubrir una carga horaria aproximada de veinte horas semanales por un importe de \$u 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) mensuales por todo concepto por el período que va desde mayo a noviembre del corriente año a fin de llevar a cabo distintas actividades en el marco del desarrollo y fortalecimiento del Espacio Joven de este Municipio de acuerdo a las condiciones que se detallan en actuación N° 1.

Siendo la hora 10:20 se retira la Dra. Marie Claire Millán.

Documento: Expediente 2017-88-01-08189

Escuela de Basquetball

Asunto: colaboración económica

Se resuelve autorizar por única vez la colaboración con la suma de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil), con el grupo de apoyo a las actividades de Básquetball de la Escuela del Centro Municipal Carolino.

Siendo la hora 10:25 ingresa la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García Rijo García y retoma la banca como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo. Ingresa la Dra. Marie Claire Millán.

Documento: Expediente 2017-88-01-08301

Asunto: autorización para realizar carreras de caballos el día 14 de mayo de 2017 en La Alameda

Se resuelve pasar estos obrados a Oficina de Secretaría a fin de notificar al gestionante que se autoriza la realización de las carreras de caballos previstas para el día 14 de mayo de 2017, en predio de "La Alameda", debiendo realizar el troquelado de las entradas en forma previa a la actividad en caso de corresponder y contando con un plazo de 60 días corridos para el pago del 1% de competencias con apuestas y el 1% del Rematador. Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Documento: Expediente 2017-88-01-08269

Gestionante: estudiante Liceo N° 1

Asunto: autorización para ocupar un puesto en Feria Vecinal domingos hasta setiembre

Se resuelve autorizar a los gestionantes el uso de un puesto en la Feria Dominical de Avenida Rodó los domingos de cada semana hasta el mes de setiembre a fin de recaudar fondos para su viaje de egresados. Deberán coordinar con la Oficina de Higiene y Tributos el puesto del cual se les permitirá hacer uso.

Documento: Expediente 2017-88-01-06479

Asunto: 74 Edición de vuelta ciclista del Uruguay 2017

Visto, tomado conocimiento en Sesión de fecha 9 de mayo el Cuerpo de Concejales del informe que luce anexo a foja 3 y considerando lo manifestado por el Director de la Unidad de Deportes y Juventud en actuación N° 6 se dispone remitir el presente a la Dirección General de Tránsito y Transporte expresando que este Municipio no fue informado del evento ni se solicitó coordinación para la realización del mismo.

Documento: Expediente 2017-88-01-07780

Asunto: deuda tasa de habilitación higiénica HH 12125

Visto, tomado conocimiento en Sesión de fecha 9 de mayo el Cuerpo de Concejales dispone pasar a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar al propietario del local comercial que mantiene deuda por tasa de habilitación higiénica.

Cumplido, siga el presente a Dirección General de Hacienda.

Documento: Expediente 2017-88-01-07715

Asunto: deuda tasa de habilitación higiénica HH 15405

Visto, tomado conocimiento en Sesión de fecha 9 de mayo el Cuerpo de Concejales dispone pasar a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar al propietario del local comercial que mantiene deuda por tasa de habilitación higiénica.

Cumplido, siga el presente a Dirección General de Hacienda.

Documento: Expediente 2017-88-01-07930

Asunto: solicita prórroga para habilitación higiénica

Se resuelve notificar a la titular del local comercial ubicado en calle Agustín Abreu N° 779 de esta ciudad que gira en el rubro carnicería con anexo de venta de productos de limpieza y lavadero de ropa que se otorga un plazo de 10 diez días hábiles, para el inicio de los trámites de Habilitación Higiénica de las actividades comerciales que desarrolla. Vencido el plazo y en caso de incumplimiento se procederá al cierre inmediato de las puertas del comercio quedando inhabilitado para funcionar hasta su regularización. Otórguese Vista y manténgase por el plazo reglamentario.

Documento: Expediente 2016-88-01-18675

Asunto: realizar casilla de material para garrafa de gas padrón 2385, manzana 72 restaurante Capi

Visto, tomado conocimiento en Sesión de fecha 9 de mayo el Cuerpo de Concejales de la nueva nota presentada por los gestionantes se dispone mantener firme lo dispuesto por Resolución N° 02818/2017 aplicando la multa al padrón de referencia y procediendo al retiro de la casilla de material construida a efectos de resguardar la garrafa de gas para la cocina del restaurante.

Pase a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar de lo aquí dispuesto y aplicar la multa, cumplido siga a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a fin de evaluar la disponibilidad para la ejecución de los trabajos cotizando los mismos.

Documento: Expediente 2016-88-01-12408

Asunto: prórroga para arreglos de taller de chapa y pintura

Visto, tomado conocimiento en Sesión de fecha 9 de mayo el Cuerpo de Concejales dispone pasar a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de notificar al propietario del local comercial de que cuenta con un último plazo de diez días para tramitar su habilitación higiénica. Vencido el plazo y en caso de incumplimiento se procederá al cierre inmediato de las puertas del comercio quedando inhabilitado para funcionar hasta su regularización. Otórguese Vista y manténgase por el plazo reglamentario.

Siendo la hora 10:40 se retira la Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García y asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo, asume la banca como Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Formulario de Consulta de Viabilidad N° 18498

Asunto. Anexas venta de hamburguesas al permiso existente para venta de panchos

Este Concejo dispone: 1.- Autorizar a la gestionante por vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, a anexas venta de hamburguesas, al permiso existente para venta ambulante de panchos en la intersección de calle Treinta y Tres y Avenida Ceberio de esta ciudad.

2.- Se deja constancia de que no podrá expender dichos productos en otro lugar que no sea el autorizado, y en caso de constatarse el incumplimiento a lo aquí dispuesto, o la venta de otro producto, se revocará el presente permiso, motivando las sanciones correspondientes.

3.- Pasar estas actuaciones a Oficina de Higiene y Tributos para notificar a la gestionante y demás trámites que correspondan.

Documento: Expediente 2016-88-01-16207

Asunto: solicita prórroga para habilitación higiénica

Se resuelve notificar a la titular del local comercial ubicado en calle 25 de Agosto N° 1494 de esta ciudad que gira en el rubro depósito; **que por vía de la excepción y bajo apercibimiento de cierre en caso de incumplimiento**, se otorga plazo hasta el **31 de julio de 2017** para desafectar el patio como depósito a cielo abierto. Todo material ya sea cartón, nylon, plástico entre otros se deberán guardar bajo techo como lo exige la reglamentación vigente.

Documento: expediente 2015-88-01-19134

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: ocupación espacio público padrón 43-00011-2

Visto y tomado conocimiento de las actuaciones que anteceden en Sesión de fecha 9 de mayo el Cuerpo de Concejales dispone pasar el presente a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a fin de evaluar la situación teniendo en cuenta su programa de trabajo y disponibilidad para la tarea.

Documento: Expediente 2017-88-01-08058

Gestionante: Liceo N° 1 de San Carlos

Tema: solicita colaboración para viaje a Barcelona

Se resuelve autorizar Ad Referéndum del Tribunal de Cuentas la colaboración con la suma de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) con el coro del Liceo N°1 de San Carlos para participar en el "XI Festival Internacional Corearte Barcelona 2017". Pase a Oficina de Secretaría a efectos de notificar a los gestionantes de lo aquí dispuesto; informándoles que en caso de no realizar el viaje deberán devolver a la administración el monto total de dinero significando un antecedente favorable para futuras gestiones.

Documento: Expediente 2017-88-01-04244

Gestionante: Cooperativa Viejo Ombú

Tema: colaboración con focos y postes para reposición de luminarias

Se resuelve autorizar por vía de la excepción la colaboración con cinco columnas para el alumbrado público de las calles internas del Complejo Cooperativa Viejo Ombú; dejando expresamente determinado que este Municipio no se hace cargo de la colocación de las mismas.

Documento: Expediente 2017-88-01-08158

Gestionante: Sociedad Unión de San Carlos

Asunto: colaboración económica

Se resuelve autorizar una colaboración con la Sociedad Unión de San Carlos, por la suma de \$u 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) mensuales desde Mayo hasta Diciembre del corriente año.

Documento: expediente 2017-88-02-000151

Gestionante: Edil Nelson Balladares

Asunto: Solicitud de mejoras en calle continuación Sarandí desde la ex vía férrea hasta Juana Tabárez en la ciudad de San Carlos

Visto, tomado conocimiento de las actuaciones que anteceden en Sesión de fecha 9 de mayo el Cuerpo de Concejales dispone pasar el presente a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a fin de que evalúe la situación y considere dentro de sus posibilidades alguna intervención de acuerdo al presupuesto y al plan de trabajo trazado.

Temas incorporados en Sesión

Sr. Hugo Martínez Icardi

- Solicita que se envíe nota a la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado instando a la reparación del techo de la Casa del Deporte ya que las instalaciones han sido costeadas por la comunidad carolina.

Asimismo se reitera el pedido para que dicho inmueble pase en comodato por treinta años al Municipio y se gestione su funcionamiento dentro de la órbita de la Unidad de Deportes y Juventud.

Se aprueba por unanimidad remitir nota a la Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

-Solicita mediante nota la creación de un comedor estudiantil.

Luce como anexo a la presente.

Se realizan intercambio de opiniones al respecto y se dispone encomendar a la Unidad de Deportes y Juventud que en coordinación con el Área Social realicen un relevamiento de la situación y manejen la posibilidad de instrumentar alguna medida tendiente a dar solución a la problemática desde el Comedor Municipal.

Siendo la hora 11:20 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Ad Hoc

Anexo I